

23779

328779



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVEN-
CION, por veinte años, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN
LOS DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES PARA RUEDAS DE AUTO-
VEHICULOS", cuyo registro se solicita a favor de D.
Mario L. Fischesser Badalini, de nacionalidad italiana
residente en MADRID, calle Padilla, 39,4ªB.

- - - 000 - - -

5.-

La presente solicitud de Patente de Inven-
ción se refiere a ciertas mejoras introducidas en los
dispositivos antideslizantes para ruedas de autovehículos
Conocidas son las cadenas y otros dispositivos antidesli-
zantes que se montan sobre los neumáticos de los vehículos
de motor cuando, por la nieve caída sobre las carrete-
ras, los resaltes de la banda de rodaje de las cubier-
tas son insuficientes para efectuar el agarre ne-
cesario a la tracción, frenado y dirección del vehículo



10.-

e impedir su derrapaje en las curvas. Se recurre entonces generalmente al montaje ocasional de los dispositivos antideslizantes conocidos, principalmente cadenas metálicas, mediante los cuales se aumentan los resaltes de las cubiertas, los cuales tienen en la práctica muchísimos problemas de acoplamiento y de

15.-

sujeción y que, además hay que desmontar tan pronto se pasa la zona helada, pues tales dispositivos no son adecuados para la marcha normal por producir vibraciones y saltos que perjudican los órganos mecánicos y molestan grandemente a los pasajeros, se pena de reducir la velocidad a un límite impropio.

20.-

El objeto de esta solicitud de Patente es proporcionar un dispositivo de nueva concepción, que se monta fácil y rápidamente y se sujeta de manera sencilla y segura, y mediante el cual se logra un agarre perfecto sobre superficies nevadas y una marcha normal, sin vibraciones ni saltos, por los firmes no cubiertos de nieve.

25.-

30.-

Está constituido por elementos independientes de forma adecuada que se enlazan entre si en número y dimensión variable para adaptarse a los distintos diámetros de neumáticos. Estos elementos se presentan unidos de origen formando un aro que se acopla a la rueda del vehículo, sobre el neumático, y se sujeta por la parte externa de la misma mediante una simple cuerda elástica que se arrolla sobre el conjunto de unos ganchos previstos en cada elemento.

35.-



En lo que sigue se hará una descripción mas detallada del objeto de esta solicitud, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, dados solamente a título de ejemplo ilustrativo, en los cuales:

40.-

La figura 1ª muestra en planta uno de los elementos independientes del sistema.

La figura 2ª es un corte por la línea II-II de la figura 1ª.

45.-

La figura 3ª es un corte por la línea III-III de la figura 1ª.

La figura 4ª es un corte por la línea IV-IV de la figura 1ª, y

50.-

La figura 5ª representa dos sectores, uno por la parte externa de la rueda y otro por la parte interna, del dispositivo completo una vez montado.

55.-

Refiriendonos a la figura 1ª, diremos que el elemento representado-1- está hecho preferentemente en caucho o plástico resistente, con o sin armaduras de refuerzo. Esencialmente adopta una forma de Y es decir con dos patillas -2- -2'- en un lado central -3- en el opuesto. De esta pieza, la zona comprendida entre las líneas imaginarias -4- y-5- está destinada a ocupar la zona central, de rodadura, del neumático;

60.-

la zona señalada con -6- a acoplarse sobre la cara interna del mismo y, finalmente, la -7- queda en la cara anterior. La zona central tiene unos vaciados -8- y-9- que juntamente con el que se origina entre las dos patillas -2- -2'- crean los resaltes de agarre. Sin



65.- embargo, la reunión de estos elementos crea también una superficie que tiene la continuidad suficiente para que la rodadura sobre un firme sea suave y regular.

La unión entre sí de los elementos componentes -1- se realiza por los dos lados simultáneamente.

70.- Por la parte posterior mediante el pasador -10- que atraviesa la patilla -3- y sobresale por ambos extremos formando unas anillas -11- -11'- para enganchar en unas barras intermedias-12-. Por la parte anterior por medio de los pasadores -13- que atraviesan las patillas -2- -2'- de dos elementos contiguos, recibiendo

75.- estos pasadores en sus extremos la sujeción de unos ganchos -14- que se articulan en ellos y tienen en su puente central una curvatura hacia fuera -15- que constituyen en conjunto una canal anular sobre la que se hace pasar una o varias veces a la cuerda elástica -16- que establece la tensión de agarre del dispositivo.

80.- En la figura 5ª se aprecia convenientemente la disposición del conjunto tanto por cara externa, parte superior de la figura, como por la cara interna, parte inferior. Los elementos -1- están ya unidos y el conjunto formando un aro ha sido dispuesto sobre un neumático -17-.

85.- En la cara interior, los pasadores -10- y barras -12- establecen la armadura de resistencia de menor diámetro que el del neumático aunque con la flexibilidad natural por su constitución para facilitar el montaje sobre la rueda. Por la cara anterior al

90.-

328779



-5-

abatir los ganchos -14- se crea por las curvaturas
-15- una canal anular sobre la que se arrolla una cuer-
95.- da elástica-16-. Se prefiere que esta cuerda -16-
pueda dar más de una vuelta sobre dicha canal, porque
en esta forma la tensión se reparte por igual sobre
todos y cada uno de los ganchos, compensando los es-
fuerzos individuales, de manera que la sujeción del
100.- dispositivo antideslizante es perfecta y segura.

Hemos de añadir que en cada elemento -1-
se han previsto unos alveolos -18- para facilitar la
curvatura y aplicación sobre la superficie del neumáp
tico.

105.- La zona central de cada elemento -1- puede
estar provista de unos clavos que asomen superficial-
mente para mejorar el agarre sobre la nieve helada.

Es evidente que tanto la forma de los ele-
mentos como los medios de unión entre ellos son varia-
bles por no afectar a la esencialidad de esta Patente,
110.- por lo que se hace constar que las modificaciones
que puedan ser introducidas en el objeto descrito y
no alteren dicha esencialidad se entenderán incluidas
en esta solicitud sean cualesquiera las circunstan-
115.- cias que concurren.

N o t a

Descrito suficientemente el objeto de esta
Patente, se declaran de novedad y propiedad las si-
guientes:

328779

-6-



120.-

Reivindicaciones

125.-

130.-

135.-

140.-

145.-

1ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos antideslizantes para ruedas de autovehículos que se caracterizan por el hecho de comprender una serie de elementos independientes, de forma y dimensiones adecuadas, los cuales se unen entre si por dos sistemas complementarios, uno que corresponde a la parte posterior y tiene como base un anillo flexible de menor diámetro que el neumático sobre el que ha de aplicarse y otro de la parte anterior que incluye la disposición articulada de una serie de ganchos independientes de son susceptibles de abatirse sobre el lateral de la rueda, en cuya posición reciben la tensión radial de una cinta elástica que se arrolla con dos o más vueltas sobre el conjunto de ganchos.

2ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos antideslizantes para ruedas de autovehículos, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que la tensión radial engendrada por la cinta elástica actua sobre todos y cada uno de los ganchos del sistema absorbiendo los esfuerzos individuales y comprensadoes por su propia distribución centrípeta.

3ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos antideslizantes para ruedas de autovehículos, según la reivindicación primera, que se caracterizan porque en cada elemento independiente se distinguen tres zonas de trabajo, una central en la que se han

328779

-7-



150.-

previsto unos vaciados mayores y unos alveolos menores tanto para aumentar la superficie de resaltes de agarre como para facilitar la curvatura en la aplicación del dispositivo sobre la rueda, y dos laterales una anterior y otra posterior en las que se hallan los medios de unión entre sí de los elementos.

155.-

4ª.- Mejoras introducidas en los dispositivos antideslizantes para ruedas de autovehículos, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por el hecho de que la zona central de cada elemento está provista de nervios de material duro debidamente enfundados que pueden sobresalir ligeramente de la superficie de rodadura para facilitar el agarre.

160.-

5ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES PARA RUEDAS DE AUTOVEHICULOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, seis de julio de mil novecientos sesenta y seis.

D.MARIO L. FISCHESSE BADALINI
p.a.

FIG. 1º

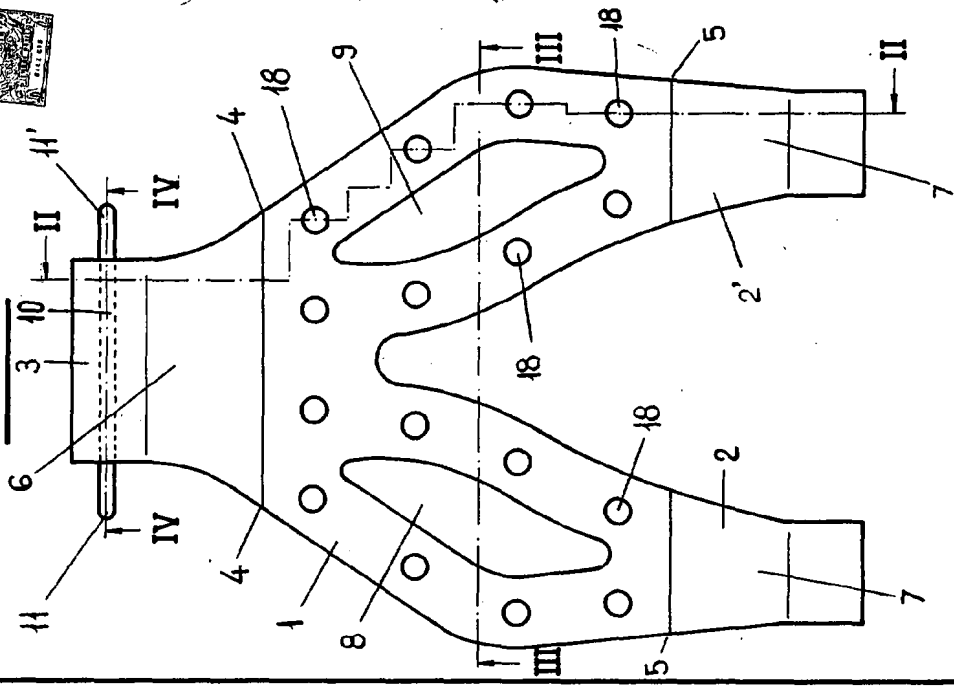


FIG. 2º

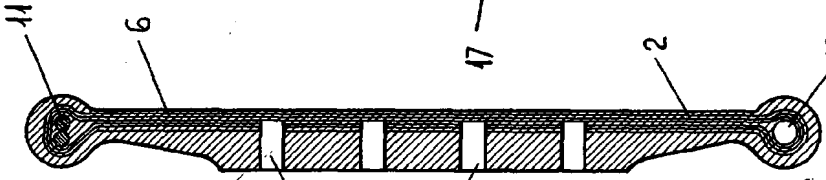


FIG. 5º

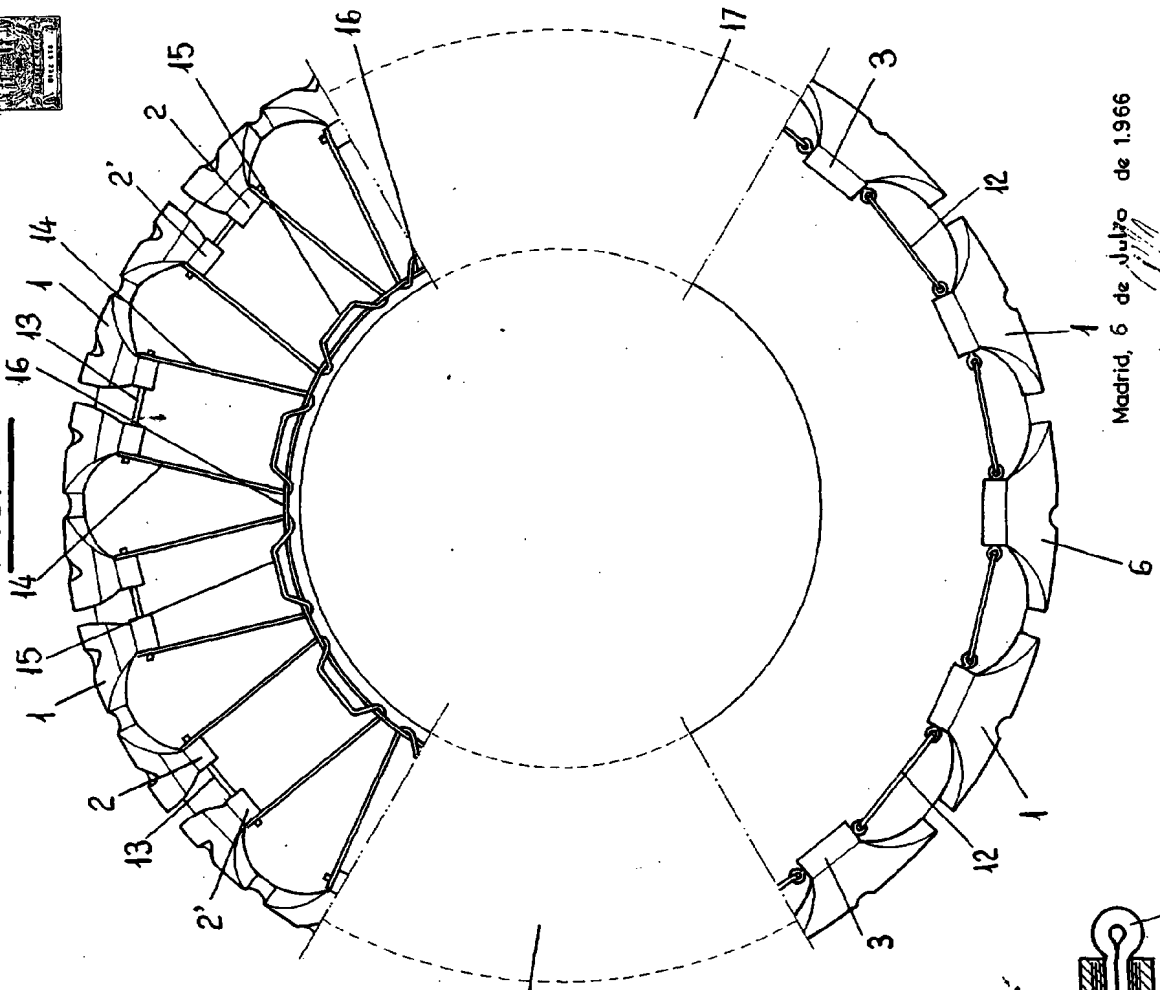


FIG. 3º

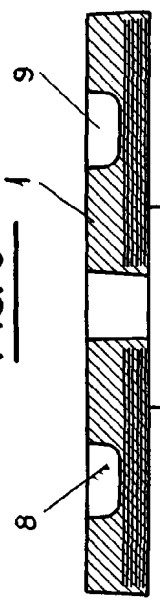
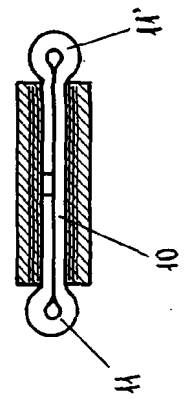


FIG. 4º



Madrid, 6 de Julio de 1966

[Handwritten signature]